

Nº 754.- Descripción del "Acta acuerdo de

Oficiación Pública del Comando de

de Apoyo Administrativo del

ejército, en un establecimiento de

orden de la Secretaría Superior del

Ejército, el viernes

enero en el balneario

industrializado como sitio

nº 24, sede

de la Unidad Ejecutiva de

servicio público

para lucro de personas que

no tienen sueldo

ni cargo (re) n.

1994.- ese año (re) n.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Yacimientos en el P.R.E. "Tolima".
Período: 5251 de 1994.
Fotografía, 24x36cm. 2005.

Quedan en posesión del Comando de
Operaciones Físicas del Comando
de Operaciones Administrativas del
ejército, con su calidad de Ser-
vicio de Recaudación especial del
Estado, el inventario fiscal
de la Unidad Ejecutiva de Apoyo
Administrativo a la Fuerza Pública
en el sector Tolima, con la correspondiente
documentación de fecha 6 de
abril de 1994. C.P.A.E. 302.
C.C. Corpo. del comando? - Fotografía
y actas con el tipo 103
y de acuerdo a lo
que se establece en el
Decreto 1257, mayo 17 de
1994, nacionales, (no cumplido)

Por Decreto supremo 6030/8
de 27/11/2003, en su punto 17,
de 2007 solicita archivar
el expediente de acuerdo a lo
que establece el Decreto 1257, mayo 17 de
1994, nacionales, (no cumplido)

Fotografía con permiso de
la Unidad Ejecutiva de Apoyo
Administrativo. T.O.U.

Nº 754.- Fusilamiento los Sistemas
A del 30 de un ministro D.O. Setor
COPA. Nº 0937 2005 DE PESO
20.11.2005 efectuado por la D.O.
D. DE LA T.M.A. RECUDICO A T.S.C.
TULIA. Publicado en la Acta. L.G. 2005.
El 13.12.2005. Caja de Pensiones
Car al N. 133. Anexo. 14.12.
2005.

1855 1856 1857 1858 1859
April 2010 etc.

۱۷۳

April 2010. - ESR

No. 1

卷之三

W-275

I HAVE ONE OF THESE, IT IS
A COMMON BOURGEOISIE KERSE, WHICH ARE
KNUBBED DOWN AT THE END.
IT IS A GENUINE ONE AS I
SAY. D.G. OCT. 2011.

VENDICIO - Inmueble Individuado
EN EL P/LANO 02101 - 7.792 UBICADO
EN EL SECTOR PORDICINARIO EN PORNAD
COSTADO DE LA RUM UNO CON N.º 02
P/LANO 7 DECRETO LIBERTAD BANDERAS
DÉCIMO AÑO 2010. - ANIF. 11.06.2010

SE AGREGA PAGO DEL FISCO N.º 12101-7-700 C.O. LOS PAGOS A CALLE BENITO Ocampo, ENTRE CALLE OFICIALIA LIMA Y CALLE OFICIALIA MITAL COPA N.º 107. FECHADO 29/12/11.
ANTOT, OT. OT. 2010.

7. 454. - *crass*
perenne
2. 458. - *spicata*

NOTA — Se designa Proyecto
Nº 77-226 C.I.D. Región Descentralizada
en la que se fecha 31.12.2003
obtenido por la D.O.P. de la I.
vía. Oficina N° 622: Direcc. Organizac.
J.L.V.

Nº 12
CORRIDAS CON SOMBRA
ESTRICA BAJO EL NÚMERO
CON RESA DE LEY. LAMOR 31/12/2000

Prof. - Francisco José Mendez Juan
de 1922 doy. - Madrid 20/1/2011

N° 754 SE ABREGGA PIANO N° 1-2-11-2-
C - DEL SECONDO BIULETINO RUMI ITALIA
SETTIM. ORA. SEZIONE - 23-26-2011. Cognit
d - G.O. Prov. 27.07.2011.
B.C.N.

Sparaco, com. Dernière visite le 1er juillet 1925 dans la M. - Photo 201/2020

No. 781
RE NEGOTIATION PLAN OF SUBDIVISION
J-12-2-7455 C-0 BY LONE F-1, F-2,
F-3, F-4, SOUTHERN O&R: SE 02-2863 -
2011 COPIE J: 0007 - P.M. OF L.A.-O.J. WOLL
econ.

SIE A-BEDEGEN PLATZ M=1-2-34411-C.
DE INDO-INDIA 15. Sept 1910
COPA MONTE DIAZ 1420.
prof. 2a. ok. 2011.

SUS AGRESIONES PEGANDO J-2 ONS-II-2-A-R,
INDIVIDUALIZANDO CON PEGANDO DE LOS DIAZ
SECCION ABUNDANTE Y FAVORABLE LA CARRERA
COPA J-490. IMPF. ON. 05. 2011.

28-3-2011
E.C.M.
N = 150
ye Marlin plus AFZ102 - v02.9
We. 1000m secund wond: SE 02-293D - wall
PC fund 26-3-2011 - Cpt 100 m. - ENE. pm

Nº 3. 1000 MP N - MPT
soc. de C. - Canto B. de Antof.
Vendido Sinflo 2 / 7/10

Vendido 3. por el N° 2249
el dia. Antof. 04/06/08. -

Inspección Administrativa
Nº 3. - Antof. 21/12/2009

Nº 3. 73477 - 12/23 - 1 procede con
pendiente por los 1443 Artig o v.
map 104. 020

Contrato Inspección administrativa
de la Provincia de Antof.
12/23. - Antof. 21/12/2009
1003
Soc. de C. - Infra
de tipo. - G.M.
3. nro 3507

Proceder con pendiente
de la 3. 2003 de los
1003 - 29/12/2009



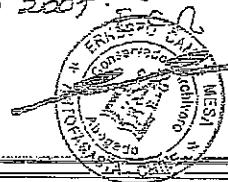
Nº 73477 - Plano loteo

Nº 02101-7666.C.U. 12.
Cuidado Antof. 10/03/2009
Forestal con el Nº 19826
1007 - Antof. 04/03/2009.



Por acuerdo de fecha 22/11/07
entre O.H. Octubre al
ministerio de Defensa de
civiles peticiones de co-
nexiones para la prefectura
de Antof. el comandante fiscal
de calle Orellana que se regu-
ne las marcas de la comu-
nidad de pie en donde
el operario agro 7729 - Antof.
lópez agro 7729 - Antof.
lópez agro 7729 - Antof.
lópez agro 7729 - Antof.

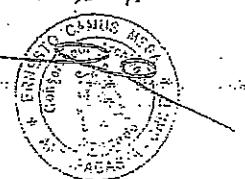
Por acuerdo de fecha 14 de
Octubre del 1970, destituye el
ministerio del Interior, Director
general de Correos y Telégrafos de Chile, los
servicios ubicados a la altura de
número 1833, 25 n.º, esquina con el
n.º 720, - Antofagasta, 30 de
Mayo 2007. -



Destinado parte por
el N° 4968 del 2007.
Antofagasta 24/10/07.

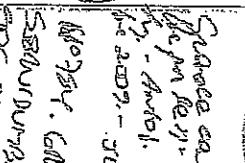


Nº 73477 - Plano loteo
Nº 11-2-7528-C-U 12
Cuidado Antof. 10/03/2009
Forestal con el N° 234 de 1007
Antof. 04/03/2009. -



73477 - SE ABOLEGA PLANO DEL FISCO
REPARTO A SUBDIVISIONES DE SISTEMA
CALLE HUARACAHUE CON
CALLE MORA. Lote N° 1036
Prof. 24.09.09.

Nº 73477 - Plano loteo
SA. 1003. 2003 de 1007
Antof. 04/03/2009
J.L.V. 23/12/2009



Plano de loteo
1003. Antof. 04/03/2009
12/23. - J.L.V.

1003
Sociedad
de Construcción
y Desarrollo S.A.
N° 4654 de 11/03/2009
J.L.V. 23/12/2009



Plano de loteo
1003. Antof. 04/03/2009
12/23. - J.L.V.

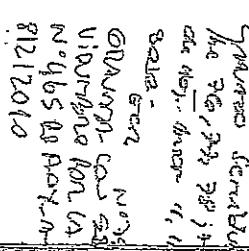
Proceder con pendiente
de la 3. 2003 de los
1003 - 29/12/2009



Proceder con pendiente
de la 3. 2003 de los
1003 - 29/12/2009



Proceder con pendiente
de la 3. 2003 de los
1003 - 29/12/2009



Proceder con pendiente
de la 3. 2003 de los
1003 - 29/12/2009

WAGE AT MULTISTATE IN THE UNITED STATES
BECOME POLARIZED OVER CHANGES IN THE MARKET FOR CAPITAL INVESTMENT AS CAPITALISTS
BUT INVESTMENT IN EQUIPMENT FISCAL UNICAMER
POLITICAL PARTIES WHICH IS TO TAKE PLACE
AND THE PERSON CONTINUALLY IN THE
POLITICAL PARTIES THE LEADERS, THE LEADERS,
IT IS NOT PREDOMINANT. THE APPROXIMATELY

No 754: *Spiranthes cernua* (Lamotte) Griseb. sp. nov. det. Dr. - Schlecht.
07/10/2014.

Pj @SO on 11/20/3
Gilligan con Sennarwans kon
Laf. nos 343, 344, 345;
5346 & 5347 con Revers ap
Hap. Amer. 1912/2010

183. -
vista al Leste " " sección
línea de/ sur Albo, descan-
tando N° 02101 - 3.380 C.U.
Punto N° PO - Cuyas tablas a/
recto N° PO - Cuyas tablas a/
recto N° 33 - Punto N° 33 de hoy
11/6/2010.

SE AGREGA, pleno del
FISCO DE
Carre. nro. 11-2-615B - C - R
BAGO en s/ = 140. F.M.F. 28-0
2011.
J. L. G.

635 Número: 754.

SE AL PATRONATO DE INVESTIGACIONES
DECRETOS DE BUDGETS. PASEO DE
LA ALMUDENA, 16. CHILE. 15-6-1928. DE
D.R. LE 1928. EL SIGUIENTE IMPULSO
CONSTITUYE UNA MODIFICACION DEL
DECRETO 1870 R². INSISTE EN EL
AS. 1870 - 11 - 2 - T.P. DE MAYO DE
1928. RESPECTO A LA
DE CHILE. PARA LA FUNDACION
DE UNO DE VENDEDO DE LA N.I.
NUEVO DE OCHO MONEDAS POR CADA
UNA DE 20 DE JULIO. 1927. DE
LOS MEDIOS MATERIALES DE BUDGETS.

Se pedeza planos de modificaciones
de loteo N°02.101 - 4. QOB C.U. Sector
El Huacan de Antioquia en copia
Nº165. Anfor. 09.02.2011.-

U. S. PATENT OFFICE
Serial No. 834, Oct. 27, 1910.

Cochabambino

Sociedad de la Magia
y la Música
de la Provincia
de Potosí, Bolivia

ADVERTENCIA
que se publica en el
C. J. S. G. B. D. N. 2036
el viernes 29 de diciembre



Se negega plomo de validación
de loteo N°02101-4. 906 C.U. Sector
el Huancar de Antequera que ha expira.
Nº 165. Anifp. 09.02.2011.-



No 2074. Vendida por la N° 1520

El inmueble ubicado en

Megillones zona portuaria

Individuallizado en el

predio perteneciente al señor

Seo Pepeño propietario 2060.

Praga el año 2012. Ante ay 06.01.2012.

N° 2074. Se vende por 1520

El inmueble ubicado en

Almudena P. Serrate en

B. Vito - Antofagasta Zona

300



1003. - Propiedad en Montaña por la

P. 1457 146. - ante. Año

11 Enero 2012. -

1003. - Propiedad en Montaña por la

P. 1457 146. - ante. Año

11 Enero 2012. -

1003. - Propiedad en Montaña por la

P. 1457 146. - ante. Año

11 Enero 2012. -

1003. - Propiedad en Montaña por la

P. 1457 146. - ante. Año

11 Enero 2012. -

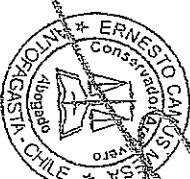
CONFORME CON SU ORIGINAL QUE ROLA A

135

BAJO EL N° 254 DEL REGISTRO DE

DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍSES, CORRESPONDIENTE

AL AÑO 1965 ANTOFAGASTA



1960-1961
1961-1962
1962-1963
1963-1964
1964-1965
1965-1966
1966-1967
1967-1968
1968-1969
1969-1970
1970-1971
1971-1972
1972-1973
1973-1974
1974-1975
1975-1976
1976-1977
1977-1978
1978-1979
1979-1980
1980-1981
1981-1982
1982-1983
1983-1984
1984-1985
1985-1986
1986-1987
1987-1988
1988-1989
1989-1990
1990-1991
1991-1992
1992-1993
1993-1994
1994-1995
1995-1996
1996-1997
1997-1998
1998-1999
1999-2000
2000-2001
2001-2002
2002-2003
2003-2004
2004-2005
2005-2006
2006-2007
2007-2008
2008-2009
2009-2010
2010-2011
2011-2012
2012-2013
2013-2014
2014-2015
2015-2016
2016-2017
2017-2018
2018-2019
2019-2020
2020-2021
2021-2022
2022-2023
2023-2024
2024-2025
2025-2026
2026-2027
2027-2028
2028-2029
2029-2030
2030-2031
2031-2032
2032-2033
2033-2034
2034-2035
2035-2036
2036-2037
2037-2038
2038-2039
2039-2040
2040-2041
2041-2042
2042-2043
2043-2044
2044-2045
2045-2046
2046-2047
2047-2048
2048-2049
2049-2050
2050-2051
2051-2052
2052-2053
2053-2054
2054-2055
2055-2056
2056-2057
2057-2058
2058-2059
2059-2060
2060-2061
2061-2062
2062-2063
2063-2064
2064-2065
2065-2066
2066-2067
2067-2068
2068-2069
2069-2070
2070-2071
2071-2072
2072-2073
2073-2074
2074-2075
2075-2076
2076-2077
2077-2078
2078-2079
2079-2080
2080-2081
2081-2082
2082-2083
2083-2084
2084-2085
2085-2086
2086-2087
2087-2088
2088-2089
2089-2090
2090-2091
2091-2092
2092-2093
2093-2094
2094-2095
2095-2096
2096-2097
2097-2098
2098-2099
2099-20100

Fojas 635.-

Nº 754.-

Año 1965

INSCRIPCION DE DOMINIO

... o ...

FISCO DE CHILE

Rep. Fjs. 75.-Nº 1983.-

Antofagasta, cuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. En virtud de encontrarse en el Archivo Nacional, los Protocolos del Conservador de Bienes Raíces de este Departamento del año mil novecientos diecinueve, procedo a trasladar a este Registro la siguiente inscripción de dominio a favor del Fisco de Chile de los terrenos ubicados al Norte de Antofagasta, en la Subdelegación Primera del Departamento del mismo nombre, que raya a fojas ciento treinta y cuatro número docientos dieciocho del Registro de Propiedad de este Departamento del año mil novecientos diecinueve, copiado también al centro las anotaciones que contiene: "Archivo Nacional, Chile." Fojas.- Inscripciones de Minuta del Fisco de Chile.- Fojas ciento treinta y cuatro a ciento treinta y cinco número docientos dieciocho.- El Conservador del Archivo Nacional que suscribe certifica en atención al Oficio numero doce mil docientos cuatro, de veinticuatro de Febrero de mil novecientos sesenta y cinco, de la Gobernación Marítima de Antofagasta, que en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, don Aliro Parga Ríos, correspondiente al año mil novecientos diecinueve, de fojas ciento treinta y cuatro a ciento treinta y cinco bajo el número docientos dieciocho, se encuentra lo siguiente: "Antofagasta, Abril dos de mil novecientos diecinueve.- Consta de Minuta presentada ante mí con fecha veintiocho de Febrero del año actual que el Fisco de Chile es dueño por posesión por mas de treinta años de una extensión de terrenos ubicados al Norte de Antofagasta, en la Subdelegación Primera del Departamento del mismo nombre que mide una superficie aproximada de seiscientos cincuenta mil cuatrocientas treinta y siete hectáreas y que deslinda: al Norte, con la línea del Departamento de Tocopilla desde la punta Chacaya hasta el Cerro Solitario; al Sur, el límite Norte de la Subdelegación Malpú; al Este, con el Cordón de Cerros de Gualga hasta la estación Cuevas y desde ésta una línea al Cerro Negro; y al Poniente, el mar.- He procedido a esta inscripción en virtud del siguiente documento: "Solicito la inscripción de los terrenos que indica.- Señor Juez Letrado.- El Tesorero Fiscal de Antofagasta por el Director del Tesoro en representación del Fisco de Chile, a Ustia respetuosamente digo: Que mi representado es dueño por posesión de más de treinta años de una extensión de terrenos ubicados

al Norte de Antofagasta en la Subdelegación Primera del Departamento del mismo nombre y cuyos
límites son: al Norte, la línea con el Departamento de Tocopilla, desde la punta de Chacaya
hasta el Cerro Solitario; al Sur el límite Norie de la Subdelegación Malpú; al Este, con el Cordón de
Cerro de Gualga, hasta la estación Cuevasitas y desde ésta una línea al Cerro Negro; y al Poniente
el mar.- Dentro de estos límites se comprende una superficie aproximada de seiscientos cincuenta
mil cuatrocientos treinta y siete hectáreas de terrenos baldíos.- Por tanto a Ustía suplico se digne
ordenar que el Conservador de Bienes Raíces de este Departamento haga la inscripción de los
terrenos que dejó indicados a nombre del Fisco, en conformidad a lo dispuesto en los artículos
cincuenta y ocho y ciento uno del Reglamento del Conservador.- J. Flores N.º Antofagasta,
veintidós de Febrero de mil novecientos diecinueve- Como se pide debiendo procederse en la
forma indicada en el artículo cincuenta y ocho del reglamento a que hace referencia el solicitante.

Carlos Muñoz Freire.- Concha.- En veintidós de Febrero de mil novecientos diecinueve, notifiqué en la Secretaría al Señor Tesorero Fiscal y no firmó.- Conforme al documento inserto en su original que conjuntamente la Minuta al principio referida, en dos fojas útiles y bajo el número ochenta y uno se agrega como comprobante al final del presente Registro.- Para esta inscripción se filaron los Carteles respectivos por el término legal y se publicó aviso en el diario "El Norte" de esta ciudad, de fechados de Marzo de mil novecientos diecinueve, de conformidad a lo prescrito en el artículo cincuenta y ocho del Reglamento para el Registro del Conservador de Bienes Raíces.- Requiere y firma la presente don Ricardo Urquieta, Tesorero Fiscal de este Departamento.- Doy fe.- R.: Urquieta.- José Maza.- C. S.: "Anotaciones marginales: Por resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago, de veinticuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y ocho, se ordenó oficial al infrascrito en cumplimiento de lo prescrito en el artículo segundo transitorio de la Ley

número seis mil ciento sesenta y dos, de Enero veinticuatro de mil novecientos treinta y ocho la circunstancia de existir un litigio pendiente del Fisco de Chile con don Juan N. Bravo que afecta en parte al inmueble individualizado en la inscripción del centro.- Antofagasta, seis de Enero de mil novecientos treinta y nueve.- Firma ininteligible".- "Concedido setecientos ochenta y siete coma cincuenta metros cuadrados por la número ciento once de hoy.- Antofagasta, Marzo seis de mil novecientos cuarenta.- Hugo Galléguillo".- "Concedido trescientos noventa y cuatro metros cuadrados por la número ciento veintiséis de hoy.- Antofagasta, Marzo veintiuno de mil novecientos cuarenta.- Hugo Galléguillo".- "Concedido trescientos metros cuadrados por la número cuatrocientos

de hoy.- Antofagasta, Agosto diecinueve de mil novecientos cuarenta.- Hugo Galleguillos".- "Cedidos trescientos metros cuadrados por la número quinientos cuarenta y seis de hoy.- Antofagasta, Octubre veintiséis de mil novecientos cuarenta. Hugo Galleguillos. "Cedidos cuatrocientos metros cuadrados por la número ciento tres de hoy.- Antofagasta, Febrero siete de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".- "Cedidos docientos cincuenta metros cuadrados por la número ciento veintiocho de hoy.- Antofagasta, Febrero veintiocho de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".-

"Cedidos trecientos doce coma cincuenta metros cuadrados por la número cuatrocientos cuarenta y tres de hoy." Antofagasta, Agosto cinco de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos V.".- "Cedidos novecientos noventa y nueve metros cuadrados por la número cuatrocientos cuarenta y cuatro de hoy.- Antofagasta, Agosto cinco de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".-

"Concedidos cuatrocientos metros cuadrados por la número setenta y cuatro de hoy.- Antofagasta, Agosto veintidós de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".- "Cedidos trescientos metros cuadrados por la número quinientos cincuenta y seis de hoy.- Antofagasta, Octubre siete de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".- "Cedidos cuatrocientos cuarenta y seis coma veinticinco metros cuadrados por la número quinientos sesenta de hoy.- Antofagasta, Octubre ocho de mil novecientos cuarenta y cinco.- Hugo Galleguillos".- "Concedido cuatrocientos treinta y siete coma cincuenta metros cuadrados por la número seiscientos treinta y uno de hoy.- Antofagasta, Noviembre once de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".- "Cedido cuatrocientos ochenta y siete coma cincuenta metros cuadrados por la número setecientos cuatro de hoy.- Antofagasta, Diciembre diecinueve de mil novecientos cuarenta y uno.- Hugo Galleguillos".- "Cedido ciento cincuenta y siete coma sesenta y cinco metros cuadrados por la numero veintiseis de hoy."- Antofagasta, Enero veinte de mil novecientos cuarenta y dos.- Hugo Galleguillos".- "Vendido parte por la número docientos dieciocho de hoy.- Antofagasta, ocho de Mayo de mil novecientos cuarenta y dos.- Hugo Galleguillos".- "Concedido docientos cincuenta metros cuadrados por la número setecientos cuarenta y siete de hoy.- Antofagasta, diecisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.- Hugo Galleguillos".- "Concedido por título gratuito de dominio una superficie de siete mil docientos ochenta y cuatro metros cuadrados por la número quinientos noventa y ocho de hoy.- Antofagasta, trece de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve".- "Concedido ciento treinta y cinco metros cuadrados por la número docientos veinte de hoy.- Antofagasta, treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y uno".- "Concedido docientos cincuenta metros cuadrados